

CSN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

## ACTA DE INSPECCIÓN

funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 9 de octubre de 2008 en Trebortex, SL, (con coordenadas GPS de provincia de Girona.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales, y cuya última autorización fue concedida por el Departament d'Economia i Finances en fecha 28.12.2007.

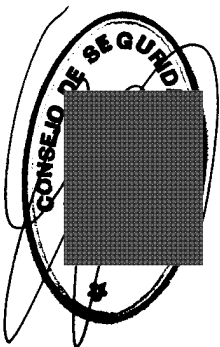
Que la inspección fue recibida doña responsable de seguridad y por don supervisor, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

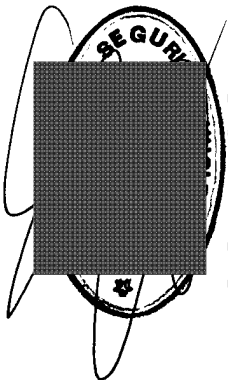
- En la nave de fabricación de acabados se encontraban instalados dos equipos radiactivos, uno de ellos fuera de funcionamiento:

- Uno de la firma la firma modelo tipo provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 con una actividad de 3,0 GBq en cuya placa de identificación se leía: Radioisotop Kr-85, Nr KM 703, Aktivitat 3.0 GBq, am 15.03.2002. El equipo estaba fuera de funcionamiento.



**CSN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- Uno de la firma [REDACTED] tipo [REDACTED] provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 con una actividad de 3,0 GBq, en fecha 03.01.2007 y n/s OT 821. La placa de identificación no se pudo leer por no estar accesible.-----
- Estaba disponible una fotografía de la placa de identificación del equipo anteriormente mencionado en la que se leía: [REDACTED] model: [REDACTED] Radioisotop Kr-85, [REDACTED] Nr OT 821, Aktivitat 3.0 GBq, date 03.01.2007.-----
- La instalación no se encontraba señalizada correctamente y disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----
- De los niveles de radiación medidos en la zona de posible influencia radiológica del equipo radiactivo operativo, no se deduce puedan superarse, en condiciones normales de funcionamiento, los límites anuales de dosis establecidos. -----
- En fecha 18.09.2008 se había solicitado a ENRESA información para la retirada de la fuente radiactiva de Kr-85, n/s KM 703, de 3.0 GBq de actividad en fecha 15.03.2002.-----
- En fecha 17.10.2007 se había recibido en la instalación la fuente radiactiva encapsulada de Kr-85, n/s OT 821, de 3.0 GBq de actividad en fecha 05.01.2007.-----
- En fecha 13.02.2008 la firma [REDACTED] había instalado la fuente radiactiva encapsulada de Kr-85, n/s OT 821 y en fecha 04.03.2008 había dejado operativo el equipo [REDACTED], modelo [REDACTED] tipo [REDACTED]-----
- La firma [REDACTED] había realizado la última revisión al equipo radiactivo [REDACTED] modelo [REDACTED], tipo [REDACTED] en fecha 06.10.2006.-----
- El supervisor de la instalación radiactiva realiza el control de los mecanismos de seguridad de apertura y cierre del equipo radiactivo y el control de los niveles de radiación. -----
- En el protocolo escrito de la revisión del equipo radiactivo que realiza el supervisor es incompleto, no figuraba la descripción del equipo ni de la fuente. Las últimas revisiones son las siguientes:
  - En fecha 22.01.2008. En el registro escrito de dicha revisión en el apartado observaciones figuraba que el equipo radiactivo nuevo se había instalado en fecha 04.03.2008.-----
  - En fecha 16.09.2008. Esta revisión figuraba en una anotación en el diario de operación pero no estaba disponible el registro escrito de la misma.-----
- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] n/s 43166, con escala en



**CSN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

c/min., provisto de una sonda beta gamma, calibrado por el [REDACTED] en fecha 04.04.2005.-----

- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación. -----

- Estaban disponibles los siguientes dosímetros de termoluminiscencia: 2 para el control dosimétrico de la zona de posible influencia radiológica del equipo radiactivo nuevo, y 1 para el control dosimétrico del supervisor. -----

- Tiene establecido un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. -----

- Estaba disponible el historial dosimétrico individualizado del supervisor de la instalación. -----

- Estaba disponible y en vigor una licencia de supervisor a nombre de [REDACTED] asesor externo de la empresa. -----

- No estaba disponible el certificado de aprobación de diseño del prototipo ni el certificado de control de calidad del equipo radiactivo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] -----

- Estaba disponible el certificado de actividad y hermeticidad en origen de las dos fuentes radiactivas encapsuladas. -----

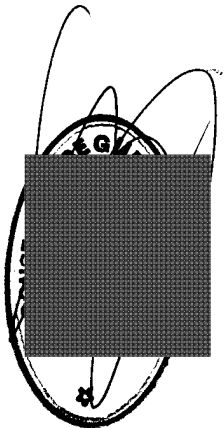
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación, en el que figuraba el control de los niveles de radiación. -----

- En lugar visible se encontraban disponibles las normas de actuación a seguir tanto en régimen normal de operación, como en caso de emergencia. -----

- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios. -----

- En caso de ser necesario almacenar el cabezal radiactivo se habilitaría una dependencia en el taller de mantenimiento con acceso controlado y señalizada. Según se manifestó la fuente radiactiva fuera de uso se dejara instalada en el equipo radiactivo e [REDACTED] hasta la retirada por parte de ENRESA.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de



Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 10 de octubre de 2008.

Firmado:

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Trebortex, SL, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Adjunto los documentos solicitados en su última visita y se detallan las acciones emprendidas:

- La zona ya está señalizada correctamente mediante el símbolo "zona vigilada"
- Se revisa el protocolo escrito de la misión del equipo radioactivo, así como el informe. Se remite copia al Supervisor de la instalación. Se adjuntan los dos documentos.
- Se reclaman al proveedor los certificados del equipo solicitados en el acta.

Nassau, a 23 de octubre 2008

TREBORTEX